Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

AÑO LXV — Buenos Aires, miércoles 30 de octubre de 1957 — Número 18.513

CREASE LA COMISION COORDINADORA DE OBRAS DE RIO TURBIO

DECRETO Nº 13.341 — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957.

VISTO, el informe formulado por la Comisión, que por oficio P.P. Nº 24 fué designada para realizar un estudio integral de la unidad económica que constituye el yacimiento de carbón de Río Turbio y,

CONSIDERANDO: Que las conclusiones del mencionado estudio son terminantes en cuanto a la magnitud de las reservas de combustible del mencionado yacimiento; Que la utilización del carbón en usinas, industrias varias y ferrocarriles, significará un apreciable ahorro de divisas; Que para lograr una explotación racional del yacimiento deben ejecutarse obras complementarias, enunciadas en el mencionado estudio; Que de la celeridad con que se ejecuten dichos trabajos depende el plazo en que se logrará un rendimiento adecuado de explotación y precios de costo razonables del combustible; Que para coordinar las funciones que competen a varios Ministerios en las tareas conducentes a obtener los fines mencionados es conveniente crear una Comisión cuyos integrantes deberán agilizar los trámites pertinentes, dentro de los organismos a que pertenecen, manteniendo la visión de conjunto de los problemas que se planteen; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase la Comisión Coordinadora de Obras de Río Turbio, que estará presidida por el Subsecretario de Minería e integrada por un representante de cada uno de los Ministerios de Marina, Hacienda, Obras Públicas, Transportes y Comercio e Industria de la Nación, y uno de Combustibles Sólidos.

Art. 2º — Serán sus funciones:

a) Determinar el orden de preferencia con que deben encararse las obras, formulando un plan concreto de realizaciones.
b) Proponer al Poder Ejecutivo las medidas que juzgue oportunas para lograr el cumplimiento de ese plan.
c) Coordinar la acción de los distintos Ministerios para que los estudios, proyectos, obras y adquisiciones, se efectúen dentro de los plazos que prevea el plan mencionado.
d) Promover el consumo del carbón de producción nacional, de acuerdo con el incremento que se obtenga en la explotación de los yacimientos.
e) Asesorar en todo proyecto de decreto, resolución o convenio que por sus disposiciones pueda incidir sobre la realización de obras en el yacimiento de Río Turbio y el transporte y consumo de su producción.

Art. 3º — Los distintos Ministerios, Intervenciones Nacionales, Reparticiones Autárquicas y Empresas del Estado prestarán la colaboración que la Comisión Coordinadora de Obras de Río Turbio requiera de los mismos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria, Marina, Hacienda, Obras Públicas y de Transportes de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa. — Teodoro Hartung. — Adalberto Krieger Vasena. — Pedro Mendiondo. — Sadi E. Bonnet.

Integración del Consejo Económico Social

DECRETO-LEY Nº 13.317. — Bs. As., 22 de octubre de 1957.

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 10.351|56, y CONSIDERANDO: Que es necesario adecuar el funcionamiento de los Ministerios del Ramo Económico Social, establecido por el Decreto-Ley número 1.637|56 a la reestructuración del Gabinete Nacional; Que además es conveniente integrar el Consejo Económico Social con el Ministerio de Transportes, por la trascendencia de su acción en el desenvolvimiento económico nacional; Que asimismo es necesario prever la manera de satisfacer los gastos administrativos que demande el funcionamiento del Consejo Económico Social; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 1.637|56, por el siguiente: "El Consejo Económico Social será integrado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, Comercio e Industria, Hacienda, Trabajo y Previsión y Transportes, sin perjuicio de que cuando el Consejo lo determine concurran a sus reuniones cualquiera de los demás señores Ministros".

Art. 2º — Sustitúyese en el artículo 2º del Decreto-Ley número 1.637|56, las palabras: "de las reuniones", por: "del Consejo Económico Social".

Art. 3º — Sustitúyese en el artículo 3º del Decreto-Ley número 1.637|56, las palabras: "Será objeto de dichos acuerdos", por: "Será función del Consejo Económico Social".

Art. 4º — Sustitúyese en el artículo 4º del Decreto-Ley número 1.637|56, las palabras: "los señores Ministros mencionados serán asistidos", por: "el Consejo Económico Social será asistido".

Art. 5º — Los gastos que demande el funcionamiento del Consejo Económico Social, se imputará a un Item especial del Anexo I "Presidencia".

Art. 6º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, Comercio e Industria, Hacienda, Trabajo y Previsión, Transportes, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Alberto F. Mercier. — Julio C. Cueto Rúa. — Adalberto Krieger Vasena. — Tristán E. Guevara. — Sadi E. Bonnet. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

LIBRE COMERCIALIZACION DE AVENA, CEBADA, CENTENO Y LINO DE LA COSECHA CICLO 1957-58

DECRETO Nº 13.149. — Bs. As., 22|10|57.

VISTO lo informado por la Junta Nacional de Granos, con relación a la comercialización del lino, avena, cebada y centeno de la cosecha 1957|58 y siguientes, y CONSIDERANDO: Que la experiencia recogida en lo que va transcurrido del ciclo 1956|57, aconseja extender a las futuras cosechas de los citados granos los beneficios del régimen de libre comercialización, tal como se ha establecido ya con carácter definitivo para el maíz, girasol y maní; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Las cooperativas agrarias, acopiadores, corredores industriales y exportadores, podrán operar libremente con avena, cebada, centeno y lino, de la cosecha 1957|58 y siguientes, siempre que abonen, como mínimo, los precios fijados por Decreto número 4.884 de fecha 10 de mayo de 1957, o los que en el futuro establezca el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 2º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior la Junta Nacional de Granos adquirirá los mencionados productos que se le ofrezcan, a los precios mínimos establecidos.

Art. 3º — La Junta Nacional de Granos reglamentará las condiciones que regirán su intervención en la comercialización de los granos a que se refiere el presente decreto.

Art. 4º — Los embarques con destino a exportación que concrete la actividad privada, dentro de este régimen de libre concurrencia, se realizarán con intervención de la Junta Nacional de Granos en forma directa y|o a través de las instalaciones oficiales que ésta explota con carácter de "servicio público", quedando sujetas a la inspección de embarque prevista.

Art. 5º — El Ministerio de Comercio e Industria de la Nación establecerá los cupos de exportación de estos productos, cuando lo considere indispensable para asegurar el abastecimiento del consumo y la industria nacionales.

Art. 6º — Las infracciones al presente decreto quedarán sujetas a las penalidades previstas por los artículos Nros. 10, 11 y 12 del Decreto-Ley número 19.697 del 24 de octubre de 1956.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, de Comercio e Industria y de Hacienda de la Nación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier. — Julio C. Cueto Rúa. — Adalberto Krieger Vasena.

SE ELEVA EL MONTO MAXIMO DE LAS MULTAS FIJADAS EN EL DIGESTO MARITIMO Y FLUVIAL

DECRETO-LEY Nº 13.316 — Bs. As., 22|10|57.

VISTO el presente Expediente X.pfm.2. número 340|1957 y lo informado por el Ministerio de Marina, y CONSIDERANDO: Que por Decreto-Ley Nº 8.126, de fecha 17 de julio último se elevó a mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 1.200) el monto máximo de la pena de multa a aplicar por infracción a las faltas o contravenciones policiales, cuya facultad de juzgamiento otorga a las policías el art. 27 del Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional; Que es necesario adecuar las disposiciones pertinentes del Digesto Marítimo y Fluvial, a lo que determina el Decreto-Ley antes aludido;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Elévase a mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 1.200), el monto máximo de las penas de multa establecidas en el Digesto Marítimo y Fluvial para las infracciones allí previstas, cualquiera sea su naturaleza.

Art. 2º — A los fines indicados en el artículo anterior la sanción a aplicarse será la resultante de multiplicar por doce (12) las cifras correspondientes a las multas que actualmente establece el Digesto Marítimo y Fluvial para las infracciones allí previstas, cualquiera sea su naturaleza.

Art. 3º — Modifícase el art. 2.195 del Digesto Marítimo y Fluvial en la forma siguiente: "El tiempo de las penas por contravención se cuenta por días y por horas. Se computará como un (1) día la fracción mayor de doce (12) horas". Se establece en cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 40) el valor monetario equivalente a un (1) día de arresto.

Art. 4º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Exemo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Marina, Guerra, Aeronáutica, y Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese en el Ministerio de Marina (Prefectura Nacional Marítima).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Teodoro Hartung. — Víctor J. Majó. — Jorge H. Landaburu. — Acdel E. Salas.

APRUEBANSE CONVENIOS Y PROTOCOLO ADICIONAL SUSCRIPTOS CON CHILE

DECRETO-LEY Nº 13.313. Buenos Aires, 22 de octubre de 1957.

VISTO: El Convenio Comercial, el Convenio de Pagos y el Protocolo Adicional sobre Intercambio Zonal suscriptos en la ciudad de Buenos Aires el 28 de mayo de 1957 por los Plenipotenciarios de la República Argentina y de la República de Chile, y CONSIDERANDO: Que para que dichos Instrumentos Internacionales tengan plena vigencia es necesario efectuar el canje de los instrumentos de ratificación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Apruébase el Convenio Comercial, el Convenio de Pagos y el Protocolo Adicional sobre Intercambio Zonal suscriptos en la ciudad de Buenos Aires el 28 de mayo de 1957 por los Plenipotenciarios de la República Argentina y de la República de Chile.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a efectuar el canje de los instrumentos de ratificación en el lugar y fecha que al efecto se determinen.

Art. 3º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Hacienda, de Comercio e Industria, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Alfonso de Laferrère. — Adalberto Krieger Vasena. — Julio C. Cueto Rúa. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

EXTIENDESE ZONA DE LUCHA CONTRA LA GARRAPATA

DISPOSICION Nº 535 — Bs. As., 1º|10|57

VISTO la actuación Nº 171.561|57, en la que la Dirección de Contralor Sanitario solicita la ampliación de la actual zona de lucha obligatoria contra la garrapata en el Departamento Concordia, Provincia de Entre Ríos, y CONSIDERANDO: Que con la incorporación a zona de lucha de la zona infestada que se proyecta resguardaría la limpieza alcanzada; Que con la medida propuesta se facilitaría el movimiento de hacienda entre ambas zonas; Que consultada la Comisión Central de Lucha y Sociedad Rural de Concordia han expresado su conformidad al respecto; Que atento a las facultades conferidas en el artículo Nº 2 del Decreto Nº 7.623|54, reglamentario de la Ley Nº 12.566,

El Director General de Sanidad Animal, Dispone:

1º — Incorpórase a partir del 1º de noviembre próximo a zona de lucha, la parte del Departamento Concordia, Provincia de Entre Ríos, compuesta de 100.000 hectáreas aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites:

Norte: El Arroyo Gualeguaycito desde su desembocadura en el Río Uruguay siguiendo su curso hasta el límite con el Departamento Federación y por ésta hasta el arroyo Quebracho siguiendo su curso hasta su confluencia con el Río Gualeguay.

Sud: El Arroyo Ayuí Grande desde su desembocadura con el Río Uruguay hasta la vía del F. C. N. G. Urquiza y por ésta hasta el Río Gualeguay.

Este: El Río Uruguay.

Oeste: El Río Gualeguay desde su confluencia con el Arroyo Quebracho hasta la vía del F. C. N. G. Urquiza.

2º — En esta zona se deberán efectuar los trabajos previos que determina el artículo 3º del Decreto Nº 7.623, reglamentario de la Ley Nº 12.566.

3º — Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección de Contralor Sanitario, comuníquese a la Comisión Central de Lucha y Sociedad Rural de Concordia, Boletín Oficial, autoridades correspondientes y dése a la publicidad.

José Fermín Coviella

DISPOSICION Nº 517 — Bs. As., 25|9|57

VISTO la Actuación Nº 171.742|57, en que la Dirección de Contralor Sanitario da cuenta de los resultados finales, obtenidos en los contralores de inspección que se efectuaron en los establecimientos ubicados en la zona de lucha en la región que se menciona a continuación, y CONSIDERANDO: Que, de los mismos resulta que parte del Departamento San Justo, de la Provincia de Santa Fe, constituída por parte de los Distritos de San Justo y Naré y área total del Distrito Videla, se encuentran en condiciones de limpieza para ser incorporados a zona indemne de garrapata; Que, a este respecto han sido consultadas la Comisión Central de Lucha y Sociedad Rural de San Justo (Santa Fe), existiendo conformidad de ambas para realizar dicha incorporación, y, atento a las facultades conferidas a esta Dirección General en el artículo 2º del Decreto Nº 7.623|54, reglamentario de la Ley Nº 12.566,

El Director General de Sanidad Animal, Dispone:

1º — Incorpórase a la zona indemne de garrapata, a partir del día 15 de octubre del corriente año, la siguiente región: Parte de los Distritos San Justo y Naré y área total del Distrito Videla del Departamento San Justo de la Provincia de Santa Fe compuesta de 85.089 hectáreas aproximadamente, de acuerdo a los siguientes límites:

Norte: Del Río Salado, la vía férrea San Cristóbal-Naré, hasta el camino provincial de Naré al puente sobre el arroyo Saladillo Amargo.

Sud: Desde el Río Salado, el límite interdepartamental San Justo-La Capital, hasta la intersección del camino a Colonia Esther. De allí continuando por el camino de Colonia Esther hasta el camino que linda con el campo de Arenaza. De allí al nordeste, hasta dar con el límite Sud del establecimiento La Selva, de sucesión de Luis Diez, continuando por el mismo límite del referido campo, hasta encontrar el establecimiento "El Chiflón", de Oscar Didier. Continúa al Nordeste siguiendo al límite Este del establecimiento "La Selva", hasta el establecimiento "Las Flores" de los señores Miguel y Jorge Escalada Iriondo y de allí, por último, por límite Sud del establecimiento de referencia, hasta encontrar las vías del F. C. N. G. B., en Estación Miguel Escalada.

Este: Desde la Estación del F. C. N. G. B., Miguel Escalada, al Oeste de la vía férrea, hasta cruce por ésta del camino provincial que va a Naré (línea férrea San Javier-Santa Fe). De allí por el camino citado, hasta la calle pública que conduce a Estación Vera Mujica del F. C. N. G. B.

Oeste: Desde el Río Salado, límite interdepartamental San Justo-La Capital, siguiendo su curso al norte, hasta encontrar la vía férrea San Cristóbal-Naré.

2º — En la zona incorporada por la presente Disposición, a partir de la fecha mencionada en el apartado 1º, regirán las disposiciones del artículo 48 del Decreto Nº 7.623 de fecha 11 de mayo de 1954, reglamentario de la Ley número 12.566.

3º — Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección de Contralor Sanitario, comuníquese al Boletín Oficial, Comisión Central de Lucha, Sociedad Rural de San Justo (Santa Fe), Comisiones de Productores de Zona, autoridades competentes y dése a la publicidad.

José Fermín Coviella

Autorízase Tarifa Para Servicio de Telegramas

DECRETO Nº 11.587 — Bs. As., 25|9|57.

VISTO el adjunto expediente letra M. C., número 7.080, año 1957, del Ministerio de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A.; "Italcable" Servizi Cablografici Radiotelegrafici e Radioelettrici; Sociedad Anónima Radio Argentina; All America Cables and Radio, Inc.; Compañía Internacional de Radio S. A. y The Western Telegraph, Company Limited, para aplicar las siguientes tarifas en el servicio de telegramas ordinarios y de prensa dirigidos al país que se indica a continuación:

Marruecos: Dos francos oro con cincuenta y tres céntimos de franco oro (Fcos. oro 2,53), por palabra, a los telegramas ordinarios y ochocientos cuarenta y tres milésimos de franco oro (Fcos. oro 0,843), por palabra, a los telegramas de prensa.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

ARAMBURU. — Angel H. Cabral.

ACEPTANSE RENUNCIAS EN LA JUSTICIA

DECRETO Nº 11.688 — Bs. As., 25|9|57.

VISTO el expediente Nº 13.783|1957; atento a la renuncia presentada por el señor doctor Rafael García Zavalía como Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones de Tucumán,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Rafael García Zavalía (Cl. 1890, D. M. 57, Mt. 3.575.921, C. I. número 51.254 Pol. Tucumán), al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones de Tucumán.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas.

DECRETO Nº 11.689 — Bs. As., 25|9|57.

VISTO el expediente No. 13.782|1957; atento a la renuncia presentada por el señor doctor Eduardo Ireneo Bacigalupo como Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz de la Capital Federal,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Eduardo Ireneo Bacigalupo (Cl. 1893, D. M. 2, Mt. 182.050, C. I. 550.936 Pol. Cap. Fed.), al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz de la Capital Federal.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas.

No es Exigible un Certificado en los Casos de División de Hipoteca

RESOLUCION GENERAL Nº 18

Ref.: No es exigible el certificado que prescribe el art. 34 de la ley de contribución inmobiliaria (t. o. en 1956) en los casos de división de hipoteca.

VISTO: la consulta de la División Escrituraciones del Banco Hipotecario Nacional acerca de la exigencia del certificado de no adeudar en los casos de división de hipoteca, para la escrituración de préstamos con sujeción al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, y CONSIDERANDO: Que la ley de contribución inmobiliaria (t. o. en 1956), establece en su artículo 34 que los casos en que se requiere el certificado de estar paga la contribución como requisito indispensable para la extensión de escritura, son los de venta, división de condominio, permuta, transmisión de dominio o gravamen sobre la propiedad; Que, en la citada disposición, no está comprendido el caso que motiva la referida consulta, por cuanto la división de hipoteca no significa el establecimiento de un nuevo gravamen, sino la partición del mismo entre dos o más propietarios; Que el decreto reglamentario de la ley citada, al reglar en su artículo 22 las disposiciones contenidas en el artículo 34 de la ley, tampoco establece la exigibilidad de dicho certificado en los casos de división de hipoteca; Que corresponde precisar con carácter general el alcance de los mencionados preceptos de la ley citada y su reglamentación en lo que respecta al caso motivo de la consulta; Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere, en su artículo 8º, la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1956), conforme a lo dispuesto por el Decreto-Ley número 7.688|56 (art. 3º),

El Director General de la Dirección General Inmobiliaria, Resuelve:

Artículo 1º — La exigencia del certificado a que se refiere el artículo 34 de la ley de contribución inmobiliaria (t. o. en 1956) y el artículo 22 de su reglamentación, no comprende los casos de escrituración de préstamos por división de hipotecas, con sujeción al régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

Dirección General Inmobiliaria, 3 de octubre de 1957.

José Luis Frangi

AVIADOR MILITAR "HONORIS CAUSA"

DECRETO Nº 12.103.—Bs. As., 3|10|57.

VISTO el Expediente Nº 31 Cde. 404 (Cdo. J.F.A.A.) Nº 61.569 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que concurrió a nuestro país el señor Comandante D. Raúl Mollet, de la Fuerza Aérea Belga, Secretario General del Consejo Internacional del Deporte Militar; Que durante su permanencia ha cumplido ante la Fuerza Aérea Argentina, una misión de divulgación de la elevada finalidad del mencionado Consejo Internacional, contribuyendo con sus valores profesionales e intelectuales a prestigiar las virtudes de dicho Organismo y estrechar al mismo tiempo, los lazos de amistad y camaradería que nos unen con los integrantes de las Fuerzas Aéreas de países amigos; Que es deseo del Gobierno de la Nación Argentina propender al estrechamiento de las relaciones internacionales y distinguir a sus cultores,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de Aviador Militar "Honoris Causa", al señor Comandante D. Raúl Mollet de la Fuerza Aérea Belga.

Art. 2º — El Ministerio de Aeronáutica extenderá el correspondiente diploma y distintivo acreditantes.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado Oficial en el Registro de títulos "Honoris Causa", con copia del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal).

ARAMBURU. — Jorge H. Landaburu. — Alfonso de Laferrère.

ES RATIFICADO UN CONVENIO APROBADO POR LA UN

DECRETO - LEY Nº 11.925

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957.

VISTO: El Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, aprobado por la 264ª Sesión Plenaria de la IV Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución número 317, del 2 de diciembre de 1949; y CONSIDERANDO: Que la prostitución y las secuelas que la acompañan son lesivas a la dignidad humana y que permanecer indiferentes a ella es exponer a su perniciosa influencia la seguridad y el bienestar del individuo, de la familia y de la comunidad; Que los organismos administrativos argentinos interesados en este problema se han expedido coincidentemente en el sentido de que es urgente que nuestro país se adhiera a estos acuerdos represivos; Que la experiencia internacional indica que la única manera efectiva de combatir este comercio delictuoso, es realizar una acción conjunta con los demás gobiernos; Que la finalidad de este Convenio se inspira en un elevado propósito de protección y bienestar del individuo y de la familia totalmente de acuerdo con la política social de la República,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Ratifícase el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena aprobado en la 264ª Sesión Plenaria de la IV Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución Nº 317 del 2 de diciembre de 1949.

Art. 2º — Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se llevará a cabo el depósito del correspondiente instrumento de ratificación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Asistencia Social y Salud Pública, Educación y Justicia, Interior, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Alfonso de Laferrère. — Acdel E. Salas. — Francisco Martínez. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

Extiéndese a una Dependencia del Ministerio de Obras Públicas el Sistema de Stock Unico

DECRETO Nº 12.512. — Bs. As., 9|10|57

VISTO que por Decreto Nº 1.267 del 24 de enero de 1956, se estructura el régimen orgánico-funcional del Ministerio de Obras Públicas a los efectos de dotarlo de unidades técnicas integrales capacitadas para el mejor cumplimiento de sus funciones específicas, y CONSIDERANDO: Que en este orden de ideas el citado Departamento de Estado ha dictado la Resolución Nº 1.136 del 6 de abril de 1956 por la cual se transfiere a otras Reparticiones del citado Ministerio las funciones que tenía asignada la ex Dirección Nacional de Materiales y Planteles, para su unificación con servicios afines existentes en dichas Reparticiones; Que en virtud de ello, la Dirección Principal de Automotores pasó a depender de la Secretaría General del Ministerio, siendo menester dotarla del régimen financiero necesario para el cumplimiento de su cometido de carácter industrial Que para tal fin se hace menester hacer extensiva a los Talleres y Explotación de Automotores dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Obras Públicas (Servicios Generales), el sistema de stock único y cuentas de orden instituído por el Decreto Nº 1.054|946 y conforme a lo establecido en el artículo 14 del mismo; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Hácese extensivo a los Talleres y Explotación de Automotores dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Obras Públicas (Servicios Generales), el sistema de stock único y cuentas de orden instituído por el Decreto Nº 1.054|946 de conformidad a lo establecido en el artículo 14 del mismo.

Art. 2º — La Secretaría de Administración y Contabilidad dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Obras Públicas procederá a la apertura de la siguiente cuenta de orden "M.O.P. - Talleres y Explotación de Automotores-Almacenes", la cual funcionará con el régimen establecido por el Decreto número 14.811|946.

Art. 3º — Al capital del stock único del servicio de Talleres y Explotación de Automotores mencionado, se le incorporará inicialmente la suma de ocho millones novecientos seis mil seiscientos cincuenta y siete pesos con setenta y cuatro centavos moneda nacional (pesos 8.906.657,74) proveniente del inventario practicado y aprobado por dicho Departamento de Estado, pudiendo acrecentarse entre otras fuentes —con intervención de la Contaduría General de la Nación— con el producido de la realización de su activo.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y previo conocimiento del Ministerio de Hacienda, pase al de Obras Públicas a sus efectos.

ARAMBURU. — Pedro Mendiondo. — Adalberto Krieger Vasena.

Prórroga de Reserva Minera Solicitada por Combustibles Sólidos

DECRETO-LEY Nº 12.634

Buenos Aires, 11 de octubre de 1957

VISTO el Expediente Nº 14.628|57, del Ministerio de Comercio e Industria, en el cual Combustibles Sólidos (E.N.D.E.) solicita la prórroga de la reserva minera que afecta la parte oriental de la Isla Grande del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, con el objeto de continuar los trabajos relativos a la exploración y explotación de yacimientos de carbón, asfaltitas, esquistos y rocas bituminosos y turba, y CONSIDERANDO: Que el 14 de octubre de 1957 vencerá la ampliación del término fijado por el artículo 2º del Decreto Nº 7.812|52, para la vigencia de la reserva originariamente establecida por el Decreto Nº 16.294|44; Que los trabajos de estudio, exploración y explotación que realiza el Estado Nacional con el objeto de lograr el abastecimiento de carbón y demás combustibles sólidos, resultan de innegable utilidad pública en cuanto se vinculan estrechamente con el desarrollo progresivo de la industria; Que las tareas encomendadas a Combustibles Sólidos (E.N.D.E.), dependiente del Ministerio de Comercio e Industria, por sus normas de creación y los planes cuyo cumplimiento ha encomendado el Gobierno a ese órgano del Estado, determinan la necesidad y conveniencia de mantener las reservas mineras establecidas para el mismo; Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 7º del Código de Minería, los yacimientos de carbón y demás combustibles minerales son bienes del dominio privado de la Nación o de las provincias, según el territorio en que se encuentren; Por ello y lo propuesto por el Ministerio de Comercio e Industria,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 14 de octubre de 1962, en forma exclusiva para Combustibles Sólidos (E.N.D.E.), dependiente del Ministerio de Comercio e Industria, el plazo de la reserva para la exploración y explotación de yacimientos de carbón, asfaltitas, esquistos y rocas bituminosos y turba, establecida sobre la parte oriental de la Isla Grande del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, por el Decreto Nº 16.294|44 y el artículo 2º del Decreto Nº 7.812|52.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria, Interior, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Comercio e Industria.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — R. S. Alconada Aramburú. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu. — Julio C. Cueto Rúa.

Nueva Denominación de una Federación

RESOLUCION D.N.T.A.S.D. Nº 114

Buenos Aires, 11 de octubre de 1957.

VISTO el pedido formulado por la "Federación Argentina de Seccionales Agrarias" en el expediente Nº 47.410|49, y CONSIDERANDO: Que la Federación Argentina de Seccionales Agrarias goza de inscripción gremial de conformidad a las prescripciones legales del Decreto-Ley Nº 9.270|56; Que de las constancias existentes en los obrados mencionados surge que el Congreso Extraordinario convocado a efectos de adecuar los estatutos de la ocurrente a la legislación vigente en materia de asociaciones profesionales de trabajadores, aceptó en pleno el proyecto presentado en esos mismos autos; Que en el estudio crítico-analítico de la carta orgánica de la solicitante, realizado por la Dirección General de Asociaciones Profesionales de este Departamento de Estado, aparece la sugerencia del cambio de denominación y del carácter de la entidad sindical actuante, fundamentada en el contexto de sus disposiciones estatutarias que organizan una institución gremial de segundo grado y en el hecho de poseer la peticionante dos filiales (Sindicato de Obreros Rurales y Estibadores de Trenque Lauquen y Centro de Obreros Rurales de Rojas, ambos de la Provincia de Buenos Aires); Que en virtud de la cláusula 28ª de los estatutos vigentes, se exige que las reformas a introducir en los mismos, deben ser resueltas por el Congreso; Por ello, atento lo dispuesto en el art. 20º del Decreto Nº 1.275|57, reglamentario del Decreto-Ley número 9.270|56 y las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 215|57;

El Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la nueva designación de la Federación Argentina de Seccionales Agrarias, que en lo sucesivo se la denominará "Federación Argentina de Sindicatos Agrarios" y que actuará en el carácter de asociación profesional de segundo grado.

Art. 2º — Concédese el plazo de sesenta (60) días, contados a partir de la notificación, a fin de que la entidad citada en el artículo anterior presente sus estatutos adaptados a la legislación vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, notifíquese, fecho, archívese.

Eduardo J. Barros de la Serna
Subdirector

Autorízase Incorporación de Personal Jubilado Para la Ejecución de los Servicios Telegráficos

DECRETO Nº 11.700. — Bs. As., 27|9|57

VISTO que diverso personal afectado al servicio telegráfico no ha desempeñado sus tareas normalmente, efectuando paros y otras medidas de fuerza que fueron declaradas ilegales por Decreto número 11.090|57, y CONSIDERANDO: Que para procurar la normal ejecución de los servicios telegráficos a cargo del Ministerio de Comunicaciones, se ha invitado a personal jubilado que cumpliera tareas afines en oportunidad en que revistaron en esa jurisdicción, como así también a todos los ciudadanos con conocimientos de la especialidad, a incorporarse al citado Departamento de Estado; Que, el artículo 26º de la Ley Nº 14.370, establece que es incompatible el goce de jubilaciones provenientes de los regímenes de previsión, con el desempeño de actividades por cuenta ajena; Que, se hace necesario regularizar la situación de los agentes reincorporados al servicio con motivo de los mencionados acontecimientos; Por tanto y atento la facultad que le confiere la referida disposición legal,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorizar, con carácter de excepción, al Ministerio de Comunicaciones, a incorporar a dicha jurisdicción a personal jubilado para la ejecución de los servicios telegráficos a su cargo.

Art. 2º — Establecer con respecto a los empleados que se designen de conformidad con el artículo anterior, por el término de sesenta (60) días, el tope de compatibilidad que resulte del monto de su haber jubilatorio más las retribuciones que perciban en los cargos para los que sean nombrados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

ARAMBURU. — Angel H. Cabral.

Renuncia en la Junta Nacional de Granos

DECRETO Nº 12.360. — Bs. As., 8|10|57

VISTO el Expediente Nº 1.569|57 en el cual el Ingeniero Agrónomo don Vicente Brunini presenta su renuncia al cargo de Presidente de la Junta Nacional de Granos; atento las razones invocadas y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo don Vicente Brunini - Clase 1903 - Matrícula 54.815 - D.M. 1 - C.I. 175.768, Capital Federal, al cargo de Presidente de la Junta Nacional de Granos.

Art. 2º — Dánsele al Ingeniero Agrónomo don Vicente Brunini las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, tómese nota y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

Ratifícase Resolución Autorizando la Suscripción de un Convenio

DECRETO Nº 12.684. — Bs. As., 15|10|57

VISTO este Expediente Nº 81.315|56, del que resulta: Que por Resolución número 1.550 de fecha 4 de setiembre de 1956 se autorizó a la Administración Nacional de Bosques, para que en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería suscribiera con el representante de la provincia de Corrientes, el Convenio modificatorio del firmado el 29 de diciembre de 1954, relacionado con la inversión de los fondos de Ayuda Federal correspondientes a 1954 acordados a la provincia mencionada por Decreto Nº 18.622 de fecha 2 de noviembre del mismo año; y CONSIDERANDO: Que como a fojas 22 la citada Administración Nacional pone de manifiesto la necesidad de proceder a la ratificación de dicho convenio, por cuanto la negativa a su aprobación ocasionaría perjuicios difíciles de evitar por encontrarse ya firmado por el Administrador General de Bosques y el representante de la provincia de Corrientes y por consiguiente en marcha la habilitación del Vivero Forestal de Paso de la Patria, corresponde ratificar la resolución antes citada; Por ello y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 1.550 de fecha 4 de septiembre de 1956, por la que se autorizó a la Administración Nacional de Bosques a suscribir en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el representante de la provincia de Corrientes, el convenio modificatorio del firmado el 29 de diciembre de 1954, relacionado con la inversión de los fondos a la Ayuda Federal correspondientes a 1954, acordados a la mencionada provincia por Decreto Nº 18.622 de fecha 2 de noviembre del mismo año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, de Interior y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Adalberto Krieger Vasena.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Marina

Venta de: ocho (8) aviones Boeing Stearman PT-17, aptos para su empleo en defensa de la producción agrícola.

Pliego de condiciones que contiene las características de los aviones ofrecidos en venta podrá retirarse de la División Licitaciones y Compras de la Dirección Gral. Administración Naval, sita en Paseo Colón 1457, Capital.

Los aviones se encuentran en la Estación Aeronaval Fuerte Barragán, Ensenada, F. C. N. G. R., donde podrán ser inspeccionados de lunes a viernes entre 9 a 12 horas.

Previamente deberá requerirse la autorización correspondiente en el Comando de la Aviación Naval, Av. E. Madero y Cangallo, 1er. piso.

Lugar de entrega de propuestas: D. Gral. Adm. Naval. Fecha de apertura: 26 Novbre. de 1957, a 10 horas, en la Comisión Administrativa de la citada Dirección General.

e.30|10-Nº L-6.949-v.31|10|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Provincia de Río Negro — San Carlos de Bariloche — Hotel con frente principal sobre Avenida San Martín s|nº al Sud; y con frente al Norte sobre Avenida Costanera.

Terreno mide 383,8200 m².

Consta de Sótano: Lavadero, calefacción, vestuarios ambos sexos, servicio, horno incinerador; Planta: Porch, vestíbulo, control, hall, oficina, bar, sala de estar y comedor.

Entrada de servicio, vestuario con toilet, habitación de servicio con toilet, planchado, cocina, office y mirador.

Primer piso: Hall, ropería, w. c., 10 habitaciones con baño privado, un departamento con living, dormitorio y baño.

Segundo piso: Ropería y nueve habitaciones con ocho baños, depósito.

El 20 de noviembre de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso.

Base $ 967.000. Hipoteca: $ 801.200 con deuda e interes que corresponda.

Infórmese en Casa Central y en la Sucursal San Carlos de Bariloche.

Nº H° 64|5.700.778. Nº Bco. 1037. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

Publicidad conforme Decreto Ley número 14.954.

e.30|10-Nº 6.948-v.8|11|57

Provincia La Pampa. — Lote "Tres B" de la subd. solar H. de la manz. 127. General Pico, calle 19 (Tte. Gral. J. A. Roca).

Casa en terreno que mide según título: 204,6290 m².

Consta de 3 habitaciones y dependencias.

El 8 de noviembre de 1957, a las 11.30 en Banco Nación Argentina, General Pico.

Base $ 69.200 con Hipoteca hasta pesos 59.900.— con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco. Nº H. 5601389. Sucursal Santa Rosa Nº Bco. 1016.

e.29|10-Nº 6.935-v.31|10|57

NUEVAS LICITACIONES

Presidencia de la Nación

INTERVENCION LIQUIDADORA DE EMPRESAS PERIODISTICAS Y AFINES

Decreto Ley Nº 11.947|57

De conformidad con lo previsto en el Artículo 11º del Decreto Ley 11.947, comunícase que se reciben ofertas para la venta directa de las "unidades gráficas" cuya adjudicación resultó desierta en los actos realizados los días 31 de agosto y 14 de octubre de 1957. Ellas son:

Unidad Gráfica Nº 3 — "Democracia". Precio m$n. 79.248.800,00.

Unidad Gráfica Nº 9 — "Meridiano" (Córdoba). Precio m$n. 3.588.400,00.

Unidad Gráfica Nº 11 — "Taller en La Rioja" (La Rioja). Precio pesos moneda nacional 2.403.000,00 (1)

(1) (Si el comprador se hace cargo de las máquinas en el lugar donde están actualmente —Mendoza y Buenos Aires— y corre por su cuenta la instalación del taller, el precio es de pesos moneda nacional 1.915.100,00).

Las "unidades" se adjudicarán a quienes ofrezcan mejores condiciones de pago y mayor solvencia económica y moral para cumplir el compromiso contraído, sin perjuicio de analizar también el origen del capital y los sentimientos democráticos de los proponentes y sus posibles asociados.

Para informaciones técnicas, dirigirse a la Intervención Liquidadora de Empresas Periodísticas y Afines, calle Bouchard Nº 722, 5º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 16 a 20 horas.

El día 12 de noviembre próximo a las 18 horas, se considerarán simultáneamente todas las propuestas recibidas hasta esa fecha, las que deben presentarse con el sellado de Ley y en sobre lacrado.

Los oferentes quedan invitados a presenciar el acto. — General Luis Rodolfo González, Interventor Liquidador.

$ 110.— e.30|10-Nº 5.197-v.30|10|57

Ministerio del Interior

MUNICIPALIDAD DE TRELEW
Provincia de Chubut

OBRAS DE PROVISION DE AGUA Y DESAGÜES CLOACALES

Llámase a licitación pública, para la ejecución de las obras de provisión de agua y desagües cloacales de la Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, con un presupuesto oficial de $ 22.794.340.00 moneda nacional (veintidós millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta pesos moneda nacional).

Los pliegos de condiciones y la documentación anexa, cuyo precio es de $ 1.000.00 m|n (Un mil pesos m|n.) podrá consultarse y adquirirse en la Municipalidad de Trelew, los días hábiles de 8 a 13 horas, y en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Trelew, calle Lavalle 361, entrepiso, oficina 5º, Buenos Aires, todos los días hábiles de 11 a 18 horas.

Las empresas concurrentes al presente llamado a licitación, deberán depositar en concepto de garantía el 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1957, a las 18 horas en la Municipalidad de Trelew.

Trelew, (Chubut) 30 de octubre de 1957. — Francisco Pérez Aguirre, presidente. — César W. Astudillo, secretario.

$ 600.— e.30|10-Nº 5.093-v.13|11|57

Ministerio de Educación y Justicia

"COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL"

Licitación Pública Anticipada Nº 369
Expediente S-77.207|57

Llámase a Licitación Pública Anticipada nº 369, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1957, a la hora 13, para la provisión de:

"Panecillos de harina blanca tipo Felipe", durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1957 al 31 de octubre de 1958.

Para más detalles, especificaciones, consultas, retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. El Director de Administración.

e.30|10-Nº L-6.950-v.4|11|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 53.959|57

Llámase a Licitación Pública Nº 5|58, para el día 7 del mes de noviembre de 1957, a las 1. horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Intendencia General sita en Paseo Colón 367, Capital Federal, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: servicio de merienda.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. El Director Gral. de Administración.

e.30|10-Nº L-6.951-v.4|11|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 366|57, para el día 23 de noviembre de 1957, a las 8.30 horas, por la provisión de aceros con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.30|10-Nº L-6.963-v.13|11|57

LICITACIONES PUBLICAS

21|XI|57 — Nº 362|57, a las 9,15, por chapa de hierro doble decapada.

21|XI|57 — Nº 363|57, a las 9,30, por piedra caliza.

21|XI|57 — Nº 364|57, a las 9,45, por alambre de acero.

21|XI|57 — Nº 365|57, a las 10, por acero.

23|XI|57 — Nº 366|57, a las 8,30, por acero.

23|XI|57 — Nº 367|57, a las 8,45, por acero.

23|XI|57 — Nº 368|57, a las 9.—, por cuera para tapizar liencillo.

26|XI|57 — Nº 369|57, a las 9,30, por repuestos para máquinas.

26|XI|57 — Nº 370|57 a las 10.—, por vidrios.

26|XI|57 — Nº 371|57, a las 10,15, por dolomita calcinada.

26|XI|57 — Nº 372|57, a las 10,30, por interruptores, cajas terminales, cajas de distribución, cable armado subterráneo.

26|XI|57 — Nº 373|57 a las 10,45, por banco de prueba universal, compresómetros, depresor, máquina rectificadora, etcétera.

26|XI|57 — Nº 215|57 Bis a las 11.—, por alcohol etílico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8,00 a 12,00 horas. — El Director General.

e.30|10-Nº L-6.964-v.4|11|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 711, para el día 5 de diciembre de 1957, a las 17 horas, para la ejecución de la red de distribución de agua y colectora de cloacas en el Barrio de viviendas "La Viñita", ubicado sobre la Ruta Nacional Nº 38, Ciudad y Provincia de Catamarca, con un presupuesto oficial de m$n. 1.015.906,60.

Las propuestas serán abierta simultáneamente en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal y en la Sucursal Catamarca de la Institución, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de m$n. 100,00 por las bases generales y de m$n. 300,00 por las cláusulas particulares y juego de planos, en Avenida San Juan 250, Capital Federal o en la Tesorería de la Sucursal.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.30|10-Nº L-6.952-v.13|11|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 26.945-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de uniformes, pantalones, sobretodos, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1957, a las 12,45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.30|10-Nº L-6.953-v.4|11|57

Expediente Nº 25.628-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de zapatos, botines, borceguíes, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.30|10-Nº L-6.954-v.4|11|57

VENTA DE AUTOMOTORES USADOS
Expediente nº 27.262|57

Llámase a licitación, para la venta en remate público de automóviles de distintas marcas, camiones, jeeps, etc.

Exposición: De lunes a viernes de 11.30 a 18.30 horas.

Lugar de exhibición: Lote nº 1, en Jerónimo Salguero 3457, casi esq. Avda. Costanera Norte, Capital.

Lotes nros.: 2 y 3 Barros Pazos y Lacarra (Villa Soldati). (Medios de locomoción: colectivos 76 y 403 y Omnibus 101).

Lotes nros.: 4 y 5 Parque Sanitario Nacional (Km. 21 de la ruta nacional nº 3), dependencia de la Dirección de Automotores del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

(Medios de locomoción: de Plaza Once, Expreso Lobos nº 188, de Primera Junta, Expreso Casanova nº 196).

Lugar y fecha de las subastas: en Hipólito Yrigoyen nº 1236, 1er. piso, Salón de Licitaciones, Capital Federal.

Lote nº 1 el día 21 de noviembre de 1957. Lote nº 2 el 22 de noviembre. Lote nº 3, 25 de noviembre. Lote nº 4, 26 de noviembre y Lote nº 5 el día 27 de noviembre.

El remate comenzará a las 16 horas, en los días indicados.

Informes y retiro de pliegos: en Hipólito Yrigoyen nº 1236, 4º piso, oficina 411, Capital, y en cada uno de los lugares de exposición.

Seña: 20 %, sin comisión.

En el supuesto de quedar un remanente de automotores, éste se volverá a rematar el día 28 de noviembre a las 16 horas.

e.30|10-Nº 6.955-v.13|11|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 140
Expediente nº 42.330|57

Llámase a licitación pública, para el día 29 de noviembre, a las 13 horas, para la obra "Laboratorios e Invernáculos" en Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la Estación Experimental de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), al precio de pesos moneda nacional 300.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 16.877,10. — El Director General.

e.30|10-Nº L-6.961-v.20|11|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

5|11|57: Víveres frescos (7265), a las 13 horas.

6|11|57: Víveres secos (7266), a las 8 horas; Víveres frescos (7267), a las 12 horas.

e.30|10-Nº L-6.956-v.5|11|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA. — DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 68, hasta el 12 de noviembre de 1957, 16 horas, provisión artefactos y materiales sanitarios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.30|10-Nº L-6.957-v.4|11|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública, para la adquisición de 5.030 Tn. de material pétreo granítico, $ 370.000.

Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|10-Nº L-6.958-v.13|11|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Plomo en lingotes. — Expediente: 22490|1957. — 2|12|1957, a las 15,15. Charcas 1840.

e.30|10-Nº L-6.959-v.13|11|57

Plomo químico, en chapas y caños de plomo pesados para agua. — Expediente: 25073|1957. — 2|12|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.30|10-Nº L-6.960-v.13|11|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407, lune a viernes de 11,30 a 15 horas. Buenos Aires.

Nº 711 — A. M. R. 1|17|57. — 65 cuerpos de crucetas para locomotoras, 22|11|57, 10 horas.

Nº 712 — A. M. G. 2|1343|57. 70.000 kilos de cartón para boletos, 22|11|57, 11 horas.

Nº 713 — A. M. R. 1|803|57. — 400 placas centrales para vagones, 25|11|57, 10 horas.

714 — A. M. G. 2|1358|57|F. — Accesorios para noria de cangilones y transportadoras de carbón, 25|11|57, 11 horas.

Nº 717 — A. M. R. 1|1305|57 — 120 ejes para bogies de motor, coches eléctricos, 26|11|57, 10 horas.

e.30|10-Nº L-6.962-v.6|11|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DIVISION ADQUISICIONES

Se hace saber a los interesados que las aperturas de las licitaciones públicas nº 22|57 y nº 56|57, fijadas originariamente para el día 28 de octubre corriente a las 11 y 15 horas, respectivamente, han sido postergadas para el día 29 de noviembre de 1957, a las mismas horas. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.25|10-Nº L-6.888-v.31|10|57

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES. DIVISION ADMINISTRATIVA. ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 3|57
Expediente DNM-510823|57

Llámase a licitación pública, por el término de 3 (tres) días para adquirir impresos y útiles de oficina destinados a las dependencias de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa (Adquisiciones y Suministros), Av. Paseo Colón 568 (4º p.), Capital, el próximo 12 de noviembre a las 16 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba mencionada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.29|10-Nº L-6.936-v.31|10|57

MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
Dirección General de Obras Públicas
LICITACION PUBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto por Expediente -13.623|57, llámase a licitación pública para el día 11 de noviembre próximo a las 11 horas, la provi[illegible] neladads carga útil, 2 motopala 150 HP. 11 a 13 m3., nuevas o usadas y 1 motoniveladora 12^ HP, cuchilla 3,66 m. con accesorio elevador de tierra para cargarla o arrojarla a un lado.

Pliegos y consultas: Dirección General de Obras Públicas, Casa de Gobierno, Formosa.

Se pueden adquirir con giro postal o bancario de m$n. 30.— a la orden del señor Interventor Federal, 25 de Mayo y Belgrano, Formosa.

Presentación de las propuestas: Dirección General de Obras Públicas, hasta el día 11|11|57, a las 11 horas. — Emilio Molla, Director General de Obras Públicas.

e.28|10-Nº L-6.915-v.11|11|57

PROVINCIA DE FORMOSA
INTERVENCION FEDERAL
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 3

"Llámase a licitación pública, para la provisión de un equipo mecánico contable, en base al sistema de chapas metálicas grabadas, en forma integral, con destino a la Dirección de Rentas de la Provincia.

Apertura: el día 18 de noviembre de 1957, a las 10 horas.

Pliegos de condiciones y más detalles, podrán solicitarse personalmente o por carta, al Departamento de Licitaciones y Compras del Ministerio de Economía de la Provincia".

e.25|10-Nº L-6.889-v.8|11|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
INSTITUTO SOCIAL
Expte. "I" 3.719/57

Llama a licitación pública para la provisión de: "Equipos de cinematografía (filmación y proyección)". Apertura, 31/10/1957, a las 10. Consulta y retiro del pliego de condiciones en 1º de Mayo 3541 - Santa Fe.

$ 90.— e.29|10-Nº L-4.869-v.31|10|57

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio del Colegio número 6 "Manuel Belgrano", sito en la calle Ecuador 1158, Capital.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el 21 de noviembre a las 17 horas. Los pliegos podrán retirarse en Las Heras 2599, de 11.30 a 18.30, en días hábiles. — El Director de Arquitectura.

e.17|10-Nº L-6.639-v.30|10|57

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio ocupado por el Gimnasio Nº 1, sito en la Av. Figueroa Alcorta 3051 de esta Capital.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación, calle Las Heras 2599, Capital Federal, el día 21 de noviembre a las 16 horas. Los pliegos pueden retirarse en la Dirección de Arquitectura, de 11.30 a 18.30, en días hábiles. — El Director de Arquitectura.

e.17|10-Nº L-6.640-v.30|10|57

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio sito en la calle 5 Nº 725, La Plata (Pcia. de Bs. As.), ocupado por la Escuela Profesional número 1.

La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente en la Dirección de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal y en el local de la Escuela Nº 1, el día 21 de noviembre a las 15 horas. Los pliegos se pueden retirar en las direcciones citadas, de 11.30 a 18.30, en días hábiles. — El Director de Arquitectura.

e.17|10-Nº 6.643-v.30|10|57

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio sito en la calle Hipólito Yrigoyen 454, ocupado por el Colegio Nacional de Junín (Pcia. de Bs. Aires).

La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente en la Dirección de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, y en el local del colegio a reparar, el día 20 de noviembre a las 16 horas. Los pliegos se pueden retirar en las direcciones citadas, de 11.30 a 18.30, en días hábiles. — El Director de Arquitectura.

e.17|10-Nº L-6.641-v.30|10|57

Llámase a licitación pública para la reparación del edificio sito en la calle 3 de Febrero 2964, ocupado por la Escuela Profesional de Mar del Plata — Pcia. de Bs. Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente en la Dirección de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, y en el local de la escuela a reparar, el día 20 de noviembre a las 15 horas. Los pliegos se pueden retirar en las direcciones citadas, de 11.30 a 18.30, en días hábiles. — El Director de Arquitectura.

e.17|10-Nº L-6.642-v.30|10|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expte. Nº 700.628

Llámase a licitación para el día 4 de noviembre a las 15 horas, para la provisión de fórmulas impresas. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.25|10-Nº L-6.912-v.31|10|57

Licitación Pública Nº 4/58
"Anticipada Ejercicio 1958"
Expte. Nº 372.153

Llámase a licitación pública anticipada ejercicio 1958, para la provisión de formularios para stock.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 8º piso, Capital, el día 26 de noviembre de 1957 a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Patrimonio e Inventario (División Principal Licitaciones y Compras), sito en Las Heras 1844, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Luis M. Berisso Rocha, Contador General.

e.21|10-Nº L-6.745-v.4|11|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 76.430|57

Llámase a Licitación Pública Nº 4|58, para el día 19 del mes de noviembre de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Casa Cuna y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento

Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.28|10-Nº L-6.916-v.11|11|57

Expediente Nº 87.009|57

Llámase a Licitación Pública número 3|57, para el día 13 del mes de noviembre de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la calle Vieytes 451, Capital.

Las necesidades se refieren a: comestibles de almacén; leche; queso; frutas; verduras; tabaco; leña de quebracho.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.22|10-Nº L-6.753-v.5|11|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — TE - 76-3763
LICITACIONES PUBLICAS

21|XI|57 — Nº 359|57, a las 8,30. por plomo duro en lingotes.

21|XI|57 — Nº 360|57, a las 8,45, por grúa.

21|XI|57 — Nº 361,57, a las 9, por acero.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y demás documentación podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de m$n. 5.— El Director General.

e.28|10-Nº L-6.930-v.11|11|57

Llámase a licitación pública para la adquisición de avena, destinada a unidades del Ejército ubicadas en Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones, durante el año 1958 (abril a octubre).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional, calle México 22. Paraná (E. R.), el día 6 de diciembre de 1957, a las 9 horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.25|10-Nº L-6.914-v.15|11|57

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1957, a las 10 horas, por la adquisición de 24 ventiladores de pie de 24", cuyos detalles constan en los pliegos de condiciones que pueden solicitarse en la calle Cerrito Nº 572. Buenos Aires, 2º piso, División Adquisiciones, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Subgerente.

e.21|10-Nº L-6.749-v.4|11|57

Inspección Regional Centro
Campillo 450 (Córdoba)

Apertura: 30 octubre 1957, 10 horas. Provisión materiales para tendido línea telefónica: postes madera (palma, creosotada), aisladores porcelana tipo campana, conductor telefónico, riendas varillas Hº Gº con tensor, conmutador manual a batería, aparatos telefónicos a magneto. — Tcnl. Horacio Antelo, Inspector Regional, Jefe.

e.15|10-Nº L-6.611-v.30|10|57

INTENDENCIA REGIONAL "CORDOBA"

Durante los días 4 y 5 de noviembre del año 1957, en el local de la Intendencia Regional "Córdoba" — Argandoña 2515, Córdoba — se llevarán a cabo licitaciones públicas para adjudicar forraje, paja, leña y sal para ganado, para las guarniciones de Córdoba, Guiñazú, La Calera, Río III, Río IV, Villa María, Holmberg, Cosquín, La Falda, La Rioja, Santa Fe, Rosario, Santo Tomé y Teniente Coronel F. L. Beltrán.

Los interesados pueden recurrir a la Intendencia Regional "Córdoba", personalmente o por carta, solicitando los pliegos de condiciones y demás datos que estimen necesarios.

e 16|10-Nº L-6.636-v.6|11|57

INTENDENCIA REGIONAL "BAHIA BLANCA"
Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para las fechas y horas que se indican a continuación, para la contratación del suministro de alfalfa, avena, paja, leña y sal gruesa (común o de roca), a las unidades y organismos de jurisdicción de la Intendencia Regional "Bahía Blanca" durante el año 1958 (de enero a octubre):

Alfalfa: 4/11/57, 9 horas.
Avena: 4/11/57, 10 horas.
Paja: 5/11/57, 9 horas.
Leña: 5/11/57, 10 horas.
Sal gruesa: 5/11/57, 11 horas.
Avena: 6/12/57, 9 horas.

Pliegos de condiciones generales y de especificaciones particulares, solicitarlos a la Intendencia Regional "Bahía Blanca", calle Saavedra Nº 951, Bahía Blanca (Bs. As.), F. N. G. R.

e.14|10-Nº L-6.578-v.4|11|57

INTENDENCIA REGIONAL "BUENOS AIRES"

Llámase a licitación pública para la adquisición de lo siguiente: alfalfa, avena, leña, paja, sal gruesa para ganado.

Apertura de las propuestas en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, Intendencia Regional "Buenos Aires", el día 4 de noviembre de 1957, a las 9 horas y 10 horas para alfalfa y avena y el día 5 de noviembre de 1957, a las 9 horas, 10 horas y 11 horas para paja, leña y sal gruesa para ganado, donde se podrán solicitar otros antecedentes. — Horacio A. G. Barrera, Teniente Coronel de Intendencia. Jefe Intendencia Regional "Buenos Aires".

e.11|10-Nº L-6.526-v.31|10|57

5|12|57. — Nº 380|57 a las 9 por maquinarias (para trefilar alambre de cobre, máquina cableadora, máquinas retorcedoras, máquina mezcladora de goma, coladora, engomadora y vulcanizadora, trenzadoras, máquina para aislación de conductores eléctricos, máquinas empaquetadoras, etc.).

5|12|57. — Nº 381|57 a las 9,30 por contratación de los estudios previos, anteproyectos, proyectos y dirección técnica superior en la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones los interesados deberán dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.23|10-Nº L.6.84?-v.6|11|57

1.024|57. — Se realizará el 14|11|57 a las 11 horas, para el arrendamiento de la propiedad minera denominada "Las Tapias", sita en el Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General

e.23|10-Nº L.6.841-v.13|11|57

1.025|57. — Se realizará el 8|11|57 a las 11.30 horas, para la venta de 69.890 kg. acero A-37 en planchuelas de 25 x 11 mm.

1.026|57 — Se realizará el 12|11|57 a las 11,30 horas, para la venta de calderas en desuso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.23|10-Nº L.6.842-v.8|11|57

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 12 de noviembre de 1957 a las 11 horas, ejecución obra "Instalación de la calefacción, agua y reparación extraordinaria de la Estación Receptora de la VII Batería". Base Naval de Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 301.565,50 m|n Garantía de licitación: $ 3.015,65 m|n. costo legajo: $ 120,— m|n.

Consulta de pliegos: Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano y Juzgado Nacional de Bahía Blanca.

Consultas pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.21|10-Nº L-6.750-v.4|11|57

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Bmé. Mitre 430 - Piso. 6º

Noviembre, viernes 15. Públicas. 15,15 horas. Licit. 10: Motores Diesel marino, uno de giro derecho y el otro izquierdo, de una potencia de 300 B.H.P. p. la propulsión de los buques tipo "B.D.I.". Prorrogada del 1º/10/57.

e.21|10-Nº L-6.751-v.4|11|57

Llámase a licitación Nº 21 para el 11 de noviembre de 1957, a las 15.15 horas, para la ejecución de los siguientes trabajos con destino al Transporte A. R. A. "B. D. T. Nº 5": Colocar el buque en seco; efectuar desarmes internos: rectificar y reparar bases de los motores principales: reparar y renovar parte del casco: pintar partes renovadas: desarmar pasamanos y defensas líneas de ejes; timones: etc.: tirar el buque al agua.

Apertura de propuestas y pliegos de condiciones: División Compras, calle Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal. Buenos Aires, 14 de octubre de 1957.

e.17|10-Nº L. 6662-v.30.10.57

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE COMBATE II BRIGADA AEREA

Llámase a licitación pública, el día 5 de noviembre de 1957, para la provisión durante el año 1958, de los víveres que se detallan a continuación:

1|958 — Pescado, fiambre y facturas de cerdo, a las 9 horas.

2|958 — Pan y empanadas, a las 9.15 horas.

3|958 — Leche, a las 9,45 horas.

4|958 — Verduras, papas y frutas, a las 10 horas.

5|958 — Víveres secos, a las 10.15 horas.

Pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la II Brigada Aérea, División Contaduría, Avenida Jorge Newbery s|n., Paraná, Entre Ríos, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas.

e.28|10-Nº L-6.931-v.30|10|57

VII BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública número 7|58, para el lavado de ropa de los soldados y el Casino de Oficiales de esta Unidad durante el transcurso del año 1958 (Hasta el 31 de octubre), que se realizará en el asiento de esta Brigada Aérea, el día 5 de noviembre de 1957, a las 10 horas.

Informes y pliegos de condiciones en la División Contaduría de la VII Brigada Aérea (Morón, F. C. N. D. F. S.), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 12 horas.

e.28|10-Nº L-6.932-v.30|10|57

Llámase a licitación pública para el suministro de los productos que más abajo se detallan:

Licitación Pública Nº 1|57: Apertura: 11 de noviembre de 1957 a las 10 horas. Carne de vaca, cordero, menudencias y pescado.

Licitación Pública Nº 2|57. Apertura: 11 de noviembre de 1957 a las 10.30 horas. Leche y queso.

Pliego de condiciones e informes en la División Contaduría de la IV Brigada Aérea, Mendoza, de 7 a 13 horas.

e.18|10-Nº L-6.718-v.31|10|57

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la provisión de formularios impresos.

Apertura el 8 de noviembre de 1957, a las 15, en la Gerencia de Administración.

Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2do piso, local 219, Capital.

e.28|10-Nº L-6.917-v.30|10|57

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 25-957

Llámase a licitación pública, para contratar la impresión de formularios.

Apertura de las propuestas: 12 de noviembre de 1957, a las diecisiete horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen nº 1770, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.28|10-Nº L-6.919-v.4|11|57

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 27.833|57

Llámase a Licitación Pública Nº 11, el día 6 de noviembre de 1957, a las 12.30 horas, para la construcción de un galpón.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.28|10-Nº L-6.918-v.30|10|57

Expediente Nº 25.827|57

Llámase a Licitación Pública Nº 10, el día 15 de noviembre de 1957, a las 12,30 horas, para la provisión de instrumental científico, drogas y material de curaciones.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|10-Nº L-6.880-v.7|11|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 707, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, para la construcción de dos monobloques normalizados, a erigirse en el terreno sito en la calle D. Puch esquina calle sin nombre de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre con un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 11.084.364.00.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente, en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal y en la Sucursal Salta.

En dichos lugares se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de pesos moneda nacional 100,00 por las bases generales y pesos moneda nacional 400,00 por las cláusulas particulares y juego de planos, en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal o en la Tesorería de la Sucursal.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.25|10-Nº L-6.898-v.8|11|57

Llámase a Licitación Pública número 713, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 16 horas, para la construcción de cinco (5) hornos incineradores en la Obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicado en el predio delimitado por las calles Balcarce, Alsina, Defensa e Hipólito Yrigoyen de esta Capital Federal, con un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 1.042.700,00.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de pesos moneda nacional 200.00, en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.25|10-Nº L-6.899-v.8|11|57

Llámase a Licitación Pública Nº 708, para el día 28 de noviembre de 1957, a las 17 horas, para la construcción de los edificios para Escuela, Gimnasio, Confitería, Instituto Social Formativo, Jardín de Infantes, Negocios sin y con viviendas y sus veredas y senderos correspondientes, que integran el Centro Cívico del Barrio Nº 6 del Plan de Emergencia, Viviendas Transitorias, ubicado en la intersección de la Avenida General Paz y calle Avelino Díaz, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 11.380.453,40.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de m$n. 100.00 por las bases generales y m$n. 400,00 por las cláusulas particulares y juego de planos, en Avenida San Juan 250, Capital Federal.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.24|10-Nº L-6.881-v.7|11|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 26.320-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de insecticida en polvo a base de D. D. T.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de noviembre de 1957, a las 12,45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.29|10-Nº L- 6.937-v.31|10|57

Expediente Nº 25.498|57

Llámase a licitación pública para la provisión de tejido para máquina impresora calcográfica.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1957 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|10-Nº L. 6645-v.30.10 57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública número 859, Expte. 3786|57, cuya apertura se efectuará el día 28 de noviembre del corriente año a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría (División Suministros) "Adquisición de dos (2) ómnibus, con opción a tres (3)" con destino a transporte de pasajeros.

Los pliegos sin cargo podrán retirarse en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal. — Depósito de garantía 1 % sobre el total de la propuesta. — Jefe del Departamento de Contaduría.

e.28|10-Nº L-6.920-v.4|11|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 141
Expte. Nº 42.308|957

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de noviembre de 1957, a las 13 horas, para la obra Trabajos de Urbanización y Caminos en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle Nº 1171, Capital Federal o bien en la citada Estación Experimental, al precio de m$n. 100.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 32.756. — El Director General.

e.29|10-Nº L.6.943-v.19|11|57

Licitación Pública Nº 111 (2º llamado)
Expte. Nº 42.158/57

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre a las 13 horas, para la obra "Reparación de la casa para Director en el Vivero Nacional de Rama Caída, Pcia. de Mendoza, dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en el citado Vivero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 951,49. — El Director General.

e.25|10-Nº L-6.911-v.31|10|57

Licitación Pública Nº 133
Expediente Nº 42.320|57

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de noviembre de 1957, a las 14 horas, para la obra Construcciones en el Depósito Regional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Pcia. del Chaco), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle Nº 1171, Capital Federal, o bien en el citado Depósito, al precio de m$n. 200.- cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de pesos moneda nacional 7.561.— El Director General.

e.22|10-Nº L-6.764-v.12|11|57

Licitación Pública Nº 132
Expediente Nº 42.307·57

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de noviembre, a las 13 horas, para la obra "Construcción en el Depósito Regional de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle Nº 1171, Capital Federal y en el citado Depósito, al precio de m$n. 200.- cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de pesos moneda nacional 7.120,25. — El Director General.

e.22|10-Nº L-6.765-v.12|11|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones públicas locales en el Interior:

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

7|11,57 — a las 11,30 horas. — Pliego nº 347: Contratación mano de obra para la ampliación del vestuario del campamento de deportes General Ingeniero Mosconi.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

YACIMIENTO MENDOZA

8|11|57 — a las 10 horas. — Pliego número 432: Contratación transporte de cemento en camiones, desde fábricas a campamento de YPF.

14|11|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 430: Reparación de vehículos Chevrolet y Mercedes Benz.

15|11|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 437: Madera dura en diversas medidas.

18|11|57 — a las 10 horas. — Pliego número 439: Accesorios y válvulas.

19|11|57 — a las 11 horas. — Pliego nº 440: 4 equipos generadores de espuma, portátiles, de 800 lt. capacidad.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

15|11|57 — a las 11.30 horas. — Pliego nº 96: Construcción pisos de madera para torres con inclusión de materiales, en este Yacimiento.

15|11|57 — a las 12 horas. — Pliego nº 97: Construcción pisos de madera para torres con inclusión de materiales, en este Yacimiento.

18|11|57 — a las 10.30 horas. — Pliego nº M-161: Madera lenga de 3" x 4".

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.29|10-Nº L-6.939-v.5|11|57

LICITACIONES PUBLICAS

12|11|57: 612.000 m³c. petróleo crudo agrio (CCCE-280), a las 12 horas.

25|11|57: Construcción galpón, tinglado y otros trabajos en Planta Almacenaje Chachapoyas, Salta (6892), a las 9 horas.

27|11|57: Camión tractor (7179), a las 9,30 horas.
30|11|57: Automotores (7181), a las 8,30 horas.
e.25|10-Nº L-6.905-v.8|11|57

5|11|57: Concesión confección y venta de la "Guía de la Exposición Bodas de Oro YPF" (7196), a las 11,30 horas.
6|11|57: Contratación transporte de combustibles líquidos a granel en la zona Capital Federal (7197), a las 1,30 horas.
8|11|57: Latas para 19 litros de ... te (7180), a las 11,30 horas.
15|11|57: Repuestos para bombas Gardner Denver (7113), a las 9,30 horas.
16|11|57: Cobre y estaño (7146), a las 9,30 horas.
18|11|57: Herramientas (7076), a las 8,30 horas.
19|11|57: Pintura general de edificios e instalaciones en el Yacimiento Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia (7264), a las 11 horas.
20|11|57: Scrapers y repuestos (7041), a las 12 horas, Camisas para bombas Gardner Denver (7100), a las 8,30 horas.
e.25|10-Nº L-6.906-v.31|10|57

Licitaciones públicas locales en el interior:

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

5|11|57 — a las 12 horas. — Pliego nº 335: Contratación mano de obra para completar instalación de la red de distribución de agua en Campamento Central de este Yacimiento.
6|11|57 — a las 11,30 horas. — Pliego Nº 346: Contratación mano de obra y provisión de materiales para el pintado de edificios en campamentos número 1 y Central de este Yacimiento.
9|11|57 — a las 9 horas. — Pliego nº 382: 3.000 kg. hierro perfil normal I nº 8.
Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

YACIMIENTO MENDOZA

7|11|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 431: Contratación transporte de personal, en ómnibus, entre Godoy Cruz y Vacas Muertas (Rivadavia).
12|11|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 433: Contratación mano de obra para la construcción de fundamentos para soportes de cañerías.
Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

11|11|57 — a las 10,30 horas. — Pliego nº M-159: Madera lenga de 4" x ".
13|11|57 — a las 10,30 horas. — Pliego nº M-168: Pintura al agua.
14|11|57 — a las 10,30 horas. — Pliego nº M-160: Madera lenga de 2" x 3". — Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

DESTILERIA LA PLATA

11|11|57 — a las 11,30 horas. — Pliego nº DLP-1529: Cables eléctricos armados subterráneos.
Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Compras) de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.
e.25|10-Nº L-6.907-v.31|10|57

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. nº 127.283-57

Llámase a Licitación Pública DNM. nº 25-57, para el día 7 de noviembre de 1957, a las 12 horas, para la adquisición de:
Bujes de bronce fosforoso fundido (diferentes medidas).
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.24|10-Nº L-6.882-v.30|10|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 218|57

Llámase a Licitación Pública número 218|57, para el día 27 de marzo de 1958, a las 12 horas, para la construcción de obras de riego Colonia Sarmiento (Provincia de Chubut) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de cuarenta y siete millones quinientos noventa y dos mil doscientos pesos moneda nacional.
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 1.000 — podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.28|10-Nº L-6.920-v.11|11|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:
Día 14 de noviembre de 1957. L. P. 221|57: a las 12 horas. Cables de cobre desnudo y alambre de cobre. — L. P. 222|57: a las 12,30 horas. Aisladores.
Día 15 de noviembre de 1957. L. P. 223|57: a las 12 horas. Alambre y conductos de cobre desnudo, cordón flexible, cables y alambres de cobre bipor, etc. — L. P. 224|57: a las 12,30 horas. Cámaras y cubiertas para automotores. — L. P. 225|57: a las 13 horas. Alambres de cobre.
Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.25|10-Nº L-6.903-v.8|11|57

Licitación Pública Nº 217/57

Llámase a Licitación Pública número 217/57, para el día 24 de marzo de 1958, a las 12 horas, para el proyecto y construcción obras civiles, provisión y montaje de elementos electromecánicos de la Estación Transformadora San Juan (Provincia de San Juan).
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 800,—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.23|10-Nº L-6.827-v.6|11|57

Licitación Pública Nº 216|57

Llámase a Licitación Pública número 216|57, para el día 21 de noviembre de 1957, a las 12 horas, para la adquisición de un conmutador telefónico automático.
Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.22|10-Nº L-6.759-v.5|11|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Licitación Pública YRT. Nº 7|57, provisión de materiales para reparación de caminos y chiflones.
Apertura: 6 de noviembre de 1957, a las 16 horas, simultáneamente en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio (Provincia de Santa Cruz) y en su Delegación (El Cano y Avellaneda) Río Gallegos.
Informes y pliegos en los mismos.
e.25|10-Nº L-6.900-v.31|10|57

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3667: Caños de acero galvanizado.
Apertura: 18|11, 10 horas.
Pliego Nº 3668: Construcción e instalación de un tanque para propano, a presión atmosférica, en la Planta Gral. Belgrano.
Apertura: 5|12, 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.
e.29|10-Nº L-6.938-v.13|11|57

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3664: Válvulas; reguladores y manómetros.
Apertura: 11|11, 10 horas.
Pliego Nº 3666: Accesorios galvanizados p|caños, de fundición maleable.
Apertura: 14|11, 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.
e.25|10-Nº L-6.901-v.11|11|57

Pliego Nº 3665: Accesorios para caños; galvanizados y de acero forjado.
Apertura: 12|11, 10.30 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.
e.25|10-Nº L-6.902-v.31|10|57

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3662: Construcciones de condensadores para gas en Superusina Corrales.
Apertura: 8|11, 10,30 horas.
Pliego Nº 3663: Suministro e instalación de un plantel de gas de aceite y la transformación de equipos existentes en Superusina Corrales.
Apertura: 16|12, 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.
e.22|10-Nº L-6.760-v.5|11|57

Licitaciones Públicas

7|11|57: Papelería en general (7129) a las 11 horas; Cámara y cubiertas para automotores (7130) a las 8 horas.
16|11|57: Bridas de acero (7071) a las 8,30 horas. 18|11|57: Bridas de acero (7077) a las 9 horas; Conductores eléctricos aislados (7099) a las 9,30 horas. 22|11|57: Silos para almacenaje cemento (7131) a las 9,30 horas. 29|11|57: Equipos abastecedores de aeronafta (7098) a las 12 horas
e.18|10-Nº L-6.713-v.31|10|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES. DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.124, hasta el 20 de noviembre de 1957, a las 16,30 horas, provisión tres grúas móvil con pluma giratoria, con topadora, con motor a nafta o Diesel, tipo "Trackson" o similar.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego: $ 15,00 m|n.
e.29|10-Nº L-6.940-v.12|11|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

LICITACION PUBLICA Nº 82

Llámase a licitación hasta el día 13 de noviembre de 1957 a las 16 hs. para la ejecución por "ajuste alzado" de la obra Destacamento Policía Federal, Puente Pueyrredón, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 157.175,46 m|nacional. — Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 11, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 100.— m|n. Horario de ventas de 13 a 16 horas. Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.
e.29|10-Nº L.6.941-v.5|11|57

LICITACION PUBLICA Nº 84

Llámase a licitación hasta el día 27 de noviembre de 1957 a las 16 hs. para la provisión e instalación termomecánica, por "ajuste alzado" en el edificio de la Ciudad Universitaria de Córdoba (Pabellón de Servicios Generales). Presupuesto oficial: $ 1.559.757,45 m|n. — Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 11, Capital Federal; como así también en el Departamento Córdoba, calle Concepción Arenal 98, Córdoba. — Precio de la documentación: $ 20.— m|n. — Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 11, Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 1957 a las 16 horas y en el Departamento Córdoba, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha.
e.29|10-Nº L.6.942-v.19|11|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Hierros y aceros para construcción. Expediente: 27701|1957. — 3|12|1957, a las 15,15. Charcas 1840
e.28|10-Nº L-6.921-v.11|11|57

Conductores eléctricos y cajas terminales. Expediente: 26863|1957. — 21|11|1957, a las 15, Charcas 1840.
e.28|10-Nº L-6.922-v.30|10|57

Filtros de manga para instalación de molienda de bauxita. Expediente: 23034|1957. 19|11|1957, a las 15,15 Charcas 1840.
e.28|10-Nº L-6.923-v.30|10|57

Puntas parís, clavos, ganchos, tachuelas, etc. Expediente: 23521|1957. — 26|11|1957, a las 15.15. Charcas 1840.
e.28|10-Nº L-6.924-v.30|10|57

Botas de goma. Expediente: 27229|1957. 3|12|1957, a las 15. Charcas 1840.
e.28|10-Nº L-6.925-v.30|10|57

PUERTO MAR DEL PLATA EXTRACCION PIEDRA Y CAOLIN PURO DE CANTERA FISCAL

Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública, hasta el día 16 de diciembre de 1957, a las 16 horas, para la extracción de 13.450 m3. de piedra y 70 toneladas de caolín puro de la cantera fiscal de Mar del Plata.
El importe del presupuesto oficial es de $ 847.925.00 m|n. y la garantía de la propuesta de $ 8.479,25 m|n.
Consultas y pliegos de condiciones: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Reconquista 134, 5º piso, (Capital), y calle 12 de Octubre 3184 (Mar del Plata).
Precio del pliego: $ 50,00 m|n. en papel sellado nacional. — Alberto Curutchet, Director Principal de Despacho.
e.24|10-Nº L-6.883-v.14|11|57

Postérgase la Licitación Pública número 3.102, hasta el día 16 de diciembre de 1957, a las 16,30 horas. Construcción un balizador para servicio Río de la Plata.
Presupuesto oficial: $ 7.000.000,00 moneda nacional.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego: 200,00 m$n. en papel sellado.
e.24|10-Nº L-6.884-v.7|11|57

Llámase a Licitación Pública número 3.127, hasta el 25 de noviembre de 1957, a las 16.30 horas, provisión: Repuestos para dragas: eslabones; bujes para eslabones y cangilón; pernos para unión y cangilón.
Consultas y propuestas: Dirección Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego: $ 23.— m|n.
e.21|10-Nº L-6.739-v.4|11|57

Licitación Pública Nº 135

Expediente Nº 13.020/1957

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes noviembre de 1957, a las 13 horas, para la adquisición de un mil cincuenta (1.050) cubiertas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.17|10-Nº L-6.659-v.30|10|57

Licitación Pública Nº 81

Llámase a licitación hasta el día 19 de noviembre de 1957 a las 16 horas, para la provisión e instalación de nueva usina central térmica y reforma de la red exterior de cañerías de distribución, por "ajuste alzado" en el edificio Casa Cuna, sito en la calle Avda. Montes de Oca Nº 40, Capital Federal.
Presupuesto oficial. $ 1.720.826,20 m|n.
Pliegos y Consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º. Capital Federal.
Precio de la documentación: $ 80.— m|n. Horario de venta de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.
e.21|10-Nº L-6.738-v.11|11|57

Licitación Pública Nº 75

Llámase a licitación hasta el día 8 de noviembre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación frigorífica, por "ajuste alzado" en el Comedor Universitario, sito en La Plata, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 326.740 m/n.
Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.
Precio de la documentación: $ 40 m/n. Horario de venta: de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, director.
e.17|10-Nº L-6.656-v.30|10|57

Licitación Pública nº 80. - Llámase a licitación, hasta el día 11 de noviembre de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de esterilización por "ajuste alzado", en el Edificio del Instituto Malbrán sito en la calle Avda. Vélez Sársfield nº 563, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 526.000,00 moneda nacional.
Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.
Precio de la documentación: pesos 20,00 moneda nacional. Horario de ventas: de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados.
e.11|10-Nº L-6.520-v.31|10|57

Licitación pública para el transporte y descarga de conchilla y suelo seleccionado, Camino de Dolores a San Clemente del Tuyú, tramo General Conesa - San Clemente del Tuyú y acceso a General Lavalle, $ 600.000. Presentación propuestas: 18 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10-Nº L-6.828-v.13|11|57

Licitación pública para la provisión de 5.800 m³. de ripio arcilloso al pie de la obra, Rutas 12 y 14, tramo Puerto Constanza - Concepción del Uruguay, sección Km. 175,5 - Km. 181,9, pesos 591.600. Presentación propuestas: 19 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10-Nº L-6.829-v.13|11|57

Licitación pública de las obras de Ruta 33, tramo Bahía Blanca - La Vitícola, $ 8.402.470,40. Presentación propuestas: 20 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10-Nº L-6.830-v.13|11|57

Licitación pública de las obras de Ruta 60, tramo Chumbicha - San Martín, $ 15.353.202,10. Presentación propuestas: 15 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|10-Nº L-6.715-v.8|11|57

Licitación pública de las obras de Ruta 226, tramo Mar del Plata-Puerta del Abra, Km. 0 - Km. 48, $ 9.541.137,00. Presentación propuestas: 12 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|10-Nº L-6.622-v.6|11|57

Licitación pública de las obras de acceso al puente sobre el Río Grande en Palpalá y puente sobre vías del Ferrocarril General Belgrano, $ 6.725.765,85. Presentación propuestas: 13 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|10-Nº L-6.623-v.6|11|57

Licitación pública de las obras de Ruta 56, tramo Km. 1.708 - Pie Lajitas Empalme Ruta 34, secciones Kilómetros 1712 - Km. 1726 y Km. 1755 - Kilómetro 1766,5. Pesos 3.161.804,30 (mejora progresiva).

Presentación propuestas: 5 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.518-v.31|10|57

Boletín Oficial



DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS
4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 85|957

Llámase a licitación pública, por el término de quince (15) días para contratar: "Impresión y Expedición Programa Revista de LRA Radio Nacional (Año 1958)".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de noviembre de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Dirección General de Administración.

e.25|10-Nº L-6.895-v.8|11|57

Licitación Pública Nº 87|957

Llámase a licitación pública, por el término de quince (15) días para adquirir: "Máquinas de Calcular y Sumar Eléctricas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de noviembre de 1957, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Dirección General de Administración.

e.25|10-Nº L-6.896-v.8|11|57

Licitación Pública Nº 86|957

Llámase a licitación pública, por el término de quince (15) días para adquirir: "Máquinas Teleimpresoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de noviembre de 1957, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Dirección General de Administración.

e.25|10-Nº L-6.897-v.8|11|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACION PUBLICA Nº 720|57

Reparaciones generales en el edificio calle Guanahani 322, Plaza Constitución. Apertura el 14 de noviembre de 1957 a las 12,30 hs. Pliego $ 100.— a retirarse de la Oficina Control Técnico, calle Guanahani 322, Buenos Aires, entre las 11,30 y 17 horas. — Presupuesto Oficial pesos 800.000.

e.29|10-Nº L.6.945-v.5|11|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura: 12/11/57. Púb. 354, 8,30 horas: Cuero vaqueta flor, colores verde claro y habano. Pliego: $ 20; Púb. 355, 9.30 horas: Llaves de acero fijas, dos bocas, abiertas p/tuercas, ídem 1 boca p/tuerca, llaves acero, francesas, a mollete, llaves acero, inglesas, etc. Pliego: $ 20; Púb. 356, 10,30 horas: Acero dulce común, barra cuad. 76,2 mm., ídem en chapa lisa, 6,3 mm. esp. x 2438 x 3667 mm. Pliego: $ 20; Púb. 357, 11,30 horas: Cerveza blanca y negra en bot. de 2/3 y 1/3. Pliego: $ 20.

Apertura: 15/11/57. Púb. 358, 8,30 horas: Electrodos en varillas p/sold. bce., latón, cobre, aceros, reconst. piezas desg., etc. Pliego: $ 20; Púb. 336, 9,30 horas: Escariadores de acero, cilíndricos cónicos s/planos. Pliego: pesos 50; Púb. 294, 10,30 horas: Cilindros de ho. con tapas, der. e izq., p/motor de 1323C.C. Pliego: $ 30; Púb. 359, 11,30 horas: Pinceles de cerda v/tipos y usos. Pliego: $ 20.

Retirar pliegos Depto. Suministros, Sec. Licit. Fco. Lacroze, Capital Federal, días hábiles 11,30 a 15 horas.

e.25|10-Nº L-6.913-v.8|11|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 21.370|57. Camisas para personal de técnica. — Apertura: 29|11|57 a las 12 horas. Valor del pliego m$n. 10.— L. P. 10.173|57. Zapatas para tren de tranvías. — Apertura: 29|11|57 a las 12,10 horas. Valor del pliego m$n. 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.29|10-Nº L-6.946-v.5|11|57

Llámase a licitación pública, para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 21.369|57, tricotas para obreros.

Apertura: 27|11|57, a las 12 horas. Valor del pliego m$n. 10.—

Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.28|10-Nº L-6.929-v.4|11|57

M. T. N.
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Con cargo crédito del Eximbank

Llámase Licitación Pública Nº 7/57, apertura 16/12/57, 16 horas, en Rivadavia 578, 1º piso, Oficina 104 (Compras), Buenos Aires, para adquirir 25 grúas autopropulsadas s/neumáticos, 12 s/oruga y 10 de torre. Retirar pliegos de 12 a 16 y 30 horas, valor de los mismos: m$n. 200,—.

e.23|10-Nº L-6.836-v.6|11|57

Llámase a Licitación Pública número 11/57, apertura 20/12/57, 18 horas, en Rivadavia 578, 1º piso, Oficina 104 (Compras), Buenos Aires, para adquirir 20 tractores livianos sobre neumáticos. Retirar pliegos de 12 a 16.30 horas, valor de los mismos: m$n. 200,—.

e.23|10-Nº L-6.837-v.6|11|57

Llámase a Licitación Pública número 10/57, apertura 20/12/57, 16 horas, en Rivadavia 578, 1º piso, Oficina 104 (Compras), Buenos Aires, para adquirir 80 motoestibadoras de 900 a 3.000 kgs. de potencia de elevación. Retirar pliegos de 12 a 16 y 30 horas, valor de los mismos: m$n. 200,—.

e.23|10-Nº L-6.838-v.6|11|57

F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 699 - A.M.R. 1/1.047/57: 160.000 kilos de acero laminado en barras para cementación; 20/11/57, 10 horas.

Nº 708 - A.M.R. 1/716/57: 3.500 guías de abrazaderas para cajas de ejes de vagones; 20/11/57, 11 horas.

Nº 709 - A.M.G. 2/695/57: Accesorios para conexiones de cambios; 21/11/57, 10 horas.

Nº 710 - A.M.R. 1/1.173/57: 225.000 kilos de acero especial redondo (calidad de ejes); 21/11/57, 11 horas.

Nº 715 - 77.B.663/Imp. - 3 zorras elevadoras automotrices y 1 grúa automóvil; 28/11/57, 10 horas.

e.25|10-Nº L-6.908-v.8|11|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)
Licitación M. 57|285

Llama a licitación pública, para la provisión de:

Madera aserrada, lapacho, curupay y pino Paraná, Brasil o Spruce. 6|11|57, 14 horas. — Pliego $ 10.—

Informes: Of. Muestras y ventas de pliegos. Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — Lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.28|10-Nº L-6.928-v.4|11|57

Llámase a licitación pública:

0.57/30. Día 11 de noviembre de 1957 a las 16 horas.

Estación Once: Reparación y acondicionamiento de cabriadas producidas del desmontaje de estructura metálica sobre plataformas.

Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.21|10-Nº L-6.747-v.4|11|57

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4º piso, oficina nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 705 — A. M. G. 2|1282|57, 500 m3. de madera cedro misionero y|o paraguayo, en rollizos, 6|11|57, 14 horas.

Nº 707 — A. M. G. 2|1087|57, 180.000 metros de cable electrolítico aislado para 660 voltios, 7|11|57, 14 horas.

e.24|10-Nº L-6.885-v.30|10|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PUBLICAS

F. 5601 — Elásticos y zunchos: — pliego m$n. 35.—

Apertura: 3|12|57, 9 horas.

F. 5602 — Eclisas: — pliego m$n. 30.—

Apertura: 3|12|57, 10 horas.

G. 1187 — Lonas de algodón: — pliego m$n. 20.—

Apertura: 3|12|57, 11 horas.

G. 1188 — Pedregullo de granito: — pliego m$n. 20.—

Apertura: 4|12|57, 9 horas.

G. 1189 — Aparatos telefónicos para tren control cajas de llamadas y selectores Nº 60 AP. — Pliego pesos moneda nacional 30.—

Apertura: 4|12|57, 10 horas.

G. 1190 — Lámparas eléctricas incandescentes. — pliego m$n. 10.—

Apertura: 4|12|57, 11 horas.

G. 1191 — Cables alta y extra alta tensión. — pliego m$n. 20.—

Apertura: 4|12|57, 12 horas.

G. 1192 — Sacos, pantalones, chaquetillas: — pliego m$n. 20.—

Apertura: 5|12|57, 9 horas.

Pliego de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.28|10-Nº L-6.927-v.11|11|57

F. 5.599 - Camiones de vía. Pliego: m$n. 20. Apertura 13/11/57, 12,30 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.21|10-Nº L-6.746-v.4|11|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL. C. P. 34|57
Expediente 24.331|57

Llámase a licitación pública para la construcción del techo con estructura de madera dura y cubierta de chapas de fibrocemento para el galpón de cargas de estación San Juan (Prov. de San Juan).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 18 de noviembre de 1957.

Consulta y retiro de Pliegos: Oficina de Vía y Obras del Distrito Mendoza y en la Oficina Licitaciones de esta Administración, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Pliego: $ 50.— — La Administración.

e.29|10-Nº L.6.944-v.12|11|57

AL. C. P. 33/57
Licitaciones Públicas

6 noviembre 1957, 13.30 hs.: remaches p/calderas - O. C. 2/57 Ax. 19. — 7 nov. 1957, 13.30 hs.: radiador p/agua locomotoras D. E. — O. C. 82/57 Ax. 4. — 11 nov. 1957, 13 hs.: tubos de acero para calderas — O. C. 22/57 Ax. 7. — 11 nov. 1957, 14 hs.: caños y accesorios de hierro galvanizado — O. C. 12/57 Ax. 5. — 11 nov. 1957, 15 hs.: estopa p/cajas de engrase — O. C. 24/57 Ax. 1. — 14 nov. 1957, 14 hs.: tierra y cemento refractarios — O. C. 6/57 Ax. 16. — 14 nov. 1957, 15 hs.: esmalte — O. C. 5/57 Ax. 8. — 28 nov. 1957, 15 hs.: ejes para loc., coches y vagones — O. C. 49/57 Ax. 5.

Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú 4, Capital, oficina Licitaciones. — La Administración.

e.17|10-Nº L-6.661-v.30|10|57

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Departamento Adquisiciones

Licitación Pública Nº 39/57, para la provisión, por un período de cinco (5) años, de hasta un (1) millón anual de durmientes de quebracho blanco, impregnado, de 2,70 mts. de largo. El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la oficina de Licitaciones, Corrientes 389, 5º piso. Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas. Fecha de apertura: 14 de enero de 1958, a las 12 horas. Precio del pliego, $ 15. —m/n.

e.17|10-Nº L-6.660-v.30|10|57